



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar a los aquí presentes que, por favor, se registren, para iniciar el pase de lista que corresponde al día de hoy. A partir de este momento, dejamos abierto el registro correspondiente al día de hoy, para dar inicio, en breve, a los trabajos que corresponden a la sesión ordinaria número 26. De manera que, solicito a los presentes, de nuevo que, por favor, se registren... Doña Kenia, vamos a solicitarle que venga a ocupar la Secretaría, en lo que se incorpora el colega Emil Durán. Entonces, vamos a dar inicio a la parte que no requiere del cuórum constitucional, que son los asuntos que no ameritan de votación inmediata, para..., y, además, va a iniciar la transmisión, también; para iniciar con la lectura de la parte dispositiva de informes que quedaron pendientes de la pasada sesión. Vamos a comenzar con el proyecto de ley que quedó pendiente, fue el primero que dejamos sobre la mesa, en la sesión pasada, liberado de lectura, para dar lectura al informe que rindió la comisión y luego, vamos a continuar con las resoluciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Los colegas diputados y diputadas que se encuentran en este hemiciclo de la Cámara de Diputados, como anunció, previamente, nuestro presidente Alfredo Pacheco, vamos a dar inicio con la parte de esta sesión que nos permite nuestro Reglamento, de tratar los asuntos que no ameriten de votación cuando el cuórum presente aquí en el Pleno así nos lo permita. Por eso, vamos a pedirle a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que inicie con la lectura del informe que rindió la comisión que estudió el proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo laboral. Mientras tanto, les pedimos que, por favor, puedan ir



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

ocupando sus curules y también, que puedan registrarse a través del identificador biométrico que está en cada una de sus curules”.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, German Martínez Araujo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Enriqueta Rojas Javier, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Elida Yalis Soto Mordán, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 23/09/2025. (Ver iniciativa núm.03942-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 21/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04821-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Leyvi Bautista, puede iniciar con la lectura”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“¡Buenos días, nuevamente, para los colegas diputados que se integran a este hemiciclo!
Hemos estado amparados con lo que establece nuestro Reglamento, leyendo los informes, el informe del proyecto de Ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. El colega diputado Emil Durán, quien ya está ocupando la Secretaría, va a leer, va a terminar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

con... El colega Emil Durán va a iniciar con la lectura de los informes que rindieron las comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en el grupo de resoluciones que nos planteamos conocer el día de hoy, que corresponde al septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la donación de tres (3) camiones de bomberos totalmente equipados para el Cuerpo de Bomberos del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 09/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 06/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 04739-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) a erigir un busto en honor al expresidente Fernando Arturo de Meriño con su tarja y biografía en la sección Antonci, municipio Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 13/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 01389-2024-2028-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que disponga la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03974-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la creación del distrito educativo 12-05 del distrito municipal Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, regional 12-00, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 31/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01906-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una escuela politécnica adscrita al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en el sector Mata Gorda, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 12/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 07/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04758-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) para la iluminación de la autopista Juan Pablo Duarte.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03418-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en los ríos Higuamo y Soco de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Fiordaliza Estévez Castillo, Lourdes de Jesús Vélez, Angélica Natividad Novas Sierra, Gabriela María Abreu Santos, Lucila Leonarda de León Martínez). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03837-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de las vías de acceso desde la carretera circunvalación Santo Domingo Juan Bosch hacia la comunidad El Higüero, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 10/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01654-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), la construcción de un centro de salud de segundo nivel para brindar servicios en los sectores respaldo José Graciano, barrio Independencia, ciudad Israel, ciudad de Dios, Maná del Cielo, Brisas de Villa Verde, Villa Ogando y zonas aledañas, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 07/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03792-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril), la instalación de una oficina en la ciudad sanitaria del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05443-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Le pedimos, por favor, al honorable colega Emil Durán, que pueda iniciar con la lectura de estos informes”.

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Continúa la lectura de los informes de este grupo de resoluciones la honorable secretaria Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, vamos a pasar a dar lectura a las modificaciones que se tengan sobre estos proyectos de resolución, y luego, lo decidimos cuando entremos en la agenda ordinaria, que abramos, formalmente, la sesión. Pido a los señores diputados que ocupen sus curules, porque, en breve, después de la lectura de estas modificaciones, vamos a dar apertura formal a la sesión del día de hoy. Adelante, Emil Durán..., ¡ah!, adelante, Leyvi Bautista, que es quien tiene las modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

LECTURA DE MODIFICACIONES

Propuesta de modificaciones. Punto de agenda. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados en la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Vamos a solicitar a los señores diputados que ocupen sus respectivas curules. ¿Dónde está Richard? Que ocupen sus respectivas curules, que vamos a dar apertura formal a los trabajos de esta sesión ordinaria número 26. Si alguien no se ha registrado, tiene treinta segundos. En treinta segundos voy a dar apertura para dar así espacio a que, si alguien no se ha registrado, pueda hacer el registro correspondiente al día de hoy. Chequeen sus curules, a ver si se han registrado. ¿Listo? Mire a ver, doña Nurca. Richard, doña Nurca, que no está... ¿Ya? Ya”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum;

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiséis (26) del día de hoy, martes nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mira a ver, que todavía el diputado Fabián, de la provincia Monseñor Nouel... ¿Ya?, ya estás registrado”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 09 y miércoles 10 de junio de 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación los órdenes del día de hoy y de mañana. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 09 y miércoles 10 de junio de 2026, resultaron: APROBADOS. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Íbamos a convocar para el jueves, pero la dejamos para dar espacio a algunas comisiones que están trabajando y poder sacar mejores resultados. Varios diputados no han votado, alrededor de treinta, estando aquí presentes. Varios diputados no han votado. Con su voto, los que no se han registrado, se registran. Ahí vamos. Doña Dellys hace señal de que no se ha registrado. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día de hoy y de mañana. Entonces, vamos con los turnos previos. Carlos de Pérez, de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Como todos saben, a mí no me gusta el debate político estéril, que no produce resultados. Pero, en La Romana tenemos una situación muy difícil hace unos días, y es que, todos los traumatólogos del hospital público de La Romana renunciaron, lo que significa que si una persona hoy tiene un accidente, una fractura, en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

red de servicios públicos de La Romana no va a encontrar el servicio. En el día de ayer dirigimos una comunicación al doctor Julio Landrón, quien es el director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, en el que, entre otras cosas, le solicitamos formalmente que se nombren en La Romana los traumatólogos que sean necesarios y suficientes para una provincia que tiene doscientos ochenta y siete mil habitantes, y que, además, tiene el polo turístico o más bien el complejo turístico más importante de la República Dominicana. Yo no quisiera imaginarme si este accidente que tuvimos recientemente en el aeropuerto de La Romana, esas personas hubieran sobrevivido, cómo iban a ser atendidos sin tener el traumatólogo en la Red de Servicios Públicos, que es donde es mandatorio que se lleven a las personas. Allá en La Romana no tenemos tomógrafos, es inaudito que en la red pública de La Romana no se pueda hacer un diagnóstico eficiente por la falta de tomógrafos, en el hospital público de La Romana tampoco se tienen áreas de cuidados intensivos y, aunque en Villa Hermosa sí hay tres unidades de cuidados intensivos que están funcionando, se necesitan emergenciólogos, médicos generales, se necesita una unidad de pie diabético, tanto en Villa Hermosa como en La Romana. Según leí en la página del Servicio Nacional de Salud, el director es traumatólogo, es especialista, es una persona humana, hizo un gran trabajo en el Ney Arias Lora y a mí me parece que eso que dice esa página debe ser palpable, también, en el caso de La Romana, donde quiero insistir, al día de hoy, no tenemos un solo traumatólogo en la red pública y se necesitan, además, como ya he dicho, tomógrafos, tanto en el hospital público de La Romana como en el hospital de Villa Hermosa. Esas, entre otras necesidades, como conserjes, médicos generales, neumólogos, diabetólogos, entre otras más.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Por lo cual es urgente que el director del Servicio Nacional de Salud mire a La Romana y resuelva esta situación delicada y urgente. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La diputada Patricia Núñez, PRM, tiene una palabra”.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “Hoy me dirijo al país con alta preocupación y para llamar la atención de este hemiciclo y del país sobre una problemática que avanza silenciosamente, pero como consecuencia, cada vez más alarmante y es el creciente uso de los vapeadores o cigarrillos electrónicos, particularmente entre adolescentes y jóvenes de la República Dominicana; alrededor del treinta por ciento de los adolescentes de catorce y diecisiete años consumen estos productos. En las últimas semanas hemos visto multiplicarse en noticias, alertas sanitarias y denuncias sobre los riesgos asociados a estos dispositivos, cuya comercialización y consumo ha crecido de una manera preocupante, muchas veces bajo la percepción de que no hacen daño. La mayoría de estos *vapers*, no tienen registro, no tienen seguimiento, no tiene, trazabilidad, no tienen, incluso, permiso de ninguna institución; los importan y no se saben de dónde son, y no tienen ningún registro y no hay nadie responsable de lo que contienen estos productos. Se ha querido vender que el *vaper* es alternativa menos dañina, moderna o incluso recreativa, cuando la realidad es que numerosos estudios y advertencias médicas y científicas han venido señalando los efectos nocivos y que estos productos pueden generar en el sistema respiratorio, cardiovascular, neurológico, incluyendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

enfermedades como cáncer pulmonar, especialmente en nuestros jóvenes, cuyos organismos no están en desarrollo. Lo más preocupante, señoras y señores, es que estamos viendo cómo esto se está normalizando en entornos escolares y universitarios, en espacios públicos y, sobre todo, en nuestras comunidades, atrapando una generación mediante sabores atractivos, directamente, que afectan a nuestros menores de edad. Estamos frente a una situación que no podemos minimizar; no se trata solamente de un tema de hábitos, estamos hablando de salud pública, de prevención y de protección de nuestra juventud y de responsabilidad estatal. Porque, cuando un adolescente o un joven cae en dependencia y se expone a sustancias químicas desconocidas, presentes en muchos de estos dispositivos, no es solo una decisión individual, es una responsabilidad de todos. Por eso, quiero pedir a las autoridades sanitarias y a las entidades competentes, fortalecer las campañas y así mismo a este hemiciclo, donde estaremos depositando un proyecto y queremos pedirle, presidente, que cuando llegue este a este hemiciclo sea considerado para su estudio y análisis. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “El día de hoy nos ponemos de pie para pedir ante este honorable hemiciclo un minuto de silencio a la memoria del destacado comunicador y fotorreportero Franklin Guerrero, quien falleció tras librar una batalla de más de cuatro años contra el cáncer. Franklin Guerrero, a pesar de ser odontólogo de profesión, su pasión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

era la comunicación y la fotografía. A pesar de que pasó por diversos medios de comunicación y tiene una ardua impronta se ganó el corazón y el respeto de todos los dominicanos a través de la fotocrónica. Con su accionar nos demostró que una de las principales realidades que define a los seres humanos y que los hace trascender más allá de la mutilación de su cuerpo, es su legado y con su accionar, como profesional y, sobre todo, integrado a las mejores causas del país, logró trascender a la historia y ganarse el respeto de la generación que compartió con él y la que le antecedió también. Dios te bendiga distinguido Franklin, que Dios te tenga tu merecido espacio en el cielo, porque de verdad que con tu acción y con tu defensa de las mejores causas del pueblo dominicano te lo ganaste. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nolberto Ortiz”.

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “Hoy es un día de mucha satisfacción, mucha alegría para los diputados de la provincia Monseñor Nouel, llámese doctor Fabián, Orlando Martínez. Justamente en esta mañana acabamos de salir de una rueda de prensa, que el pleno del Consejo para el Desarrollo de nuestra provincia ha realizado para hacer un anuncio de trascendencia para el país. Aunque parece algo pequeño, pero es muy estratégico que justo al lado de la autopista Duarte, en el mismo centro del país, al lado de donde está el edificio de la Cruz Roja se va a llevar a cabo la construcción del edificio que va a alojar las instalaciones de la Defensa Civil. Esto veníamos solicitándolo desde mucho tiempo por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

comunicación al Presidente, también aquí, en la Cámara de Diputados, hay un proyecto que se está conociendo para que se construyera. Ya unos quince millones han sido dispuestos por este Consejo, que es el que administra los fondos mineros de la provincia Monseñor Nouel, y ¡enhorabuena! estamos recibiendo esta noticia, y los que se va a alojar allí no es una simple edificación, sino que va a ser un centro para poder llevar a cabo las informaciones a tiempo, y poder salvar vidas, tanto de esta gran macroregión del Cibao, como del país. Y otra noticia que, a nosotros, también, nos llena de mucha alegría, es el anuncio en el día de ayer, en la Comisión de Educación, del diputado Hidalgo, que tuvo a bien, y de manera muy sabia, retirar un proyecto que estaba generando ruidos en el país, sobre todo, en la clase magisterial. Nosotros elogiamos esa decisión, y esto lleva mucha tranquilidad al magisterio y, sobre todo, que se sepa, que los diputados estamos muy pendientes de que no se afecte en nada a ese magisterio que lo da todo por nosotros, que gracias a que existen maestros, existimos profesionales, y que todos pasamos por la mano de ellos. Vaya nuestro reconocimiento al magisterio, que siempre está pendiente, y ¡enhorabuena!, también, para que puedan celebrar el día del maestro el día 30 de junio en tranquilidad, y que sean cosas buenas las que le venga. Muchas gracias, presidente, y gracias a todos los diputados, por apoyarnos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. El honorable diputado Alcibiades Tavárez, San Pedro de Macorís. Ruego a los señores diputados, por favor, que bajemos el tono de voz, que bajemos un poquito el tono de voz. Solamente eso. Adelante, don Alcibiades”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “La provincia de San Pedro Macorís padece una pobreza crónica y severa, por falta de servicios. Esos servicios son indescriptibles, y entra en contradicción esa falta de servicios, porque allá, en San Pedro Macorís, hay varios funcionarios, altos funcionarios, incluyendo el director general de Aduanas, pero esos funcionarios de San Pedro de Macorís, parece ser que son unos ‘come cheques’, porque los servicios que están padeciendo los seis municipios que componen la provincia, y dos distritos municipales, son alarmantes. En Ramón Santana no hay calles, están destruidas; los caminos vecinales, la verja del liceo donde van los estudiantes, cohabitan los estudiantes con los burros y los chivos, porque no hay una verja perimetral. La situación del agua es también indescriptible; en Consuelo no hay una gota de agua. Hay un puente, también, sobre el río Maguá que lo han dejado a la mejor suerte. Lo mismo ocurre en la zona sur de San Pedro de Macorís, que en días pasados firmé una comunicación donde miles y miles de moradores de ‘la Sultana del Este’ están pidiendo a gritos, pero, ¡a gritos!, que, por favor, se le dé un suministro de agua potable, pero parece ser que los funcionarios que tenemos allá, parece que ni ven, ni tienen oídos para escuchar el clamor, el latido de un pueblo noble, como San Pedro de Macorís. Hacemos un llamado vehemente, fervientemente que, por favor, vayan a acudir a San Pedro de Macorís, que acudan a ese pueblo para restablecer y ayudar varios de los servicios que está padeciendo el pueblo de San Pedro de Macorís y que se le ha negado por los funcionarios actuales. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carolin Mercedes, provincia La Vega”.

Diputada Carolin Mercedes de la Cruz: “Hoy, me levanto ante este hemisiclo, para hablar de una tragedia nacional, que nunca debe ser normalizada: los accidentes de tránsito en la República Dominicana. Esta es una verdadera pandemia silenciosa, su impacto va mucho más allá de las estadísticas, representando un costo superior a los ciento treinta mil millones de pesos, lo que equivale a un 2.2% de nuestro Producto Interno Bruto. Esos recursos bien podrían invertirse en atención médica o también podrían destinarse a la educación o a la salud; incluso, a los programas sociales, pero como país ocupamos uno de los lugares de mortalidad vial de América Latina más alto. Solo en el año 2024, murieron alrededor de dos mil dominicanos, representando el 41% de las muertes violentas del país; pero, detrás de cada número y de cada estadística, hay una madre que llora, hay un niño que queda huérfano y una familia en quiebra; también hay sueños, hay proyectos y esperanzas que se detienen en un solo segundo. A medida que las estadísticas van subiendo, año por año, lamentablemente, como ciudadanos vamos perdiendo la capacidad de asombro, nos acostumbramos a las cifras, a escucharlas en las noticias, en las redes sociales, hasta que nos toca de cerca. La semana pasada fue una semana crítica para la provincia de La Vega, donde, especialmente, viví de cerca el dolor de muchas familias, de jóvenes entre quince y treinta y un años de edad, todos en motocicletas; entre ellos perdimos a nuestro querido amigo, colaborador, comunicador de nuestra provincia de La Vega, Juan José López, conocido por todos como Chucho; un hombre trabajador, que dejó una niña de apenas un año de edad y un vacío inmenso, tanto en su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

familia, en su equipo de trabajo, como en nuestro pueblo. Desde esta curul hago una pregunta, ¿cuántos José Juan deben de morir o han muerto o morirán en el futuro, para que actuemos con urgencia? Resalto que, reconozco, también, que existe la Ley 63-17, así, como también el nuevo Código Penal Dominicano, pero hago un llamado a que la seguridad vial no es solamente vehículos, son vidas humanas, por lo cual, solicito acción al sistema educativo, para implementar lo que son..., y a las autoridades de tránsito..., la educación vial para nuestros niños y niñas. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable. Doña Ydenia Doñé, de la provincia San Cristóbal, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Siempre que tomamos un turno previo por mi provincia, es para llamar, para clamar o para pedirles a nuestro funcionarios, y esta vez, a nuestro amigo, que de verdad le tenemos mucho cariño, pero le pedimos en esta tarde, al director de INAPA, a nuestro querido amigo Wellington Arnaud que, por favor, hace más de cuatro años recibimos, con alegría, con amor, con entusiasmo, la construcción de un acueducto en el distrito municipal de Hato Damas. Todos, porque teníamos comunidades que todavía, al día de hoy, no gozan de este gran líquido a través de un acueducto. Todos celebramos el inicio de ese acueducto. Hoy día, señor director de INAPA, toda esa alegría la hemos convertido en tristeza, porque fueron destruidos nuestros caminos vecinales y nuestras calles, por la colocación de las tuberías que conducen a la construcción de este acueducto. Teníamos calles



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

asfaltadas; hoy tenemos calles deterioradas. La comunidad de Dasa, la semana pasada, con los aguaceros y la destrucción de esa carretera que conduce a Hato Damas-Dasa, ¡intransitable!, no se podía caminar ni montado, ni en motor, ni a pie, ni mucho menos, en lo que caminábamos antes, en los burros, porque estaba completamente llena de lodo. Pobres de esos munícipes que tienen que trasladarse a sus trabajos, los niños a la escuela, no pudieron salir, porque no se podía caminar. Lamento no poder ponerles el video para que vean cómo estaban las calles de ese distrito, especialmente la que conduce a Dasa. Señor director, reclamamos, desde este escenario, que culminen exitosamente este acueducto que tanta falta nos hace; pero que, por favor, el deterioro de las calles nos ha afectado más que la falta del líquido, porque mientras no teníamos esas calles desbaratadas podían llegar los camiones a llevar el agua; ahora ni siquiera eso pueden hacer. Así que, le pedimos al director del INAPA y a esos ingenieros que culminen esta gran obra que espera el distrito municipal de Hato Damas o que esperamos todos. Muchas gracias y buenas tardes, colegas diputados y diputadas. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Dilenia Santos”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Este domingo, Santiago fue el escenario para recibir la antorcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. El escenario fue la Alcaldía de Santiago. La recibimos de manos de nuestro alcalde Ulises Rodríguez. Hoy, debo felicitar a todos los organizadores de esta majestuosa actividad, que será llevada a cabo en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

República Dominicana. Cien años cumplen los juegos, pero Santiago, como sede, cumple cuarenta años, presidente, de los Juegos Santiago 86. Y esto es bueno destacarlo porque, en este momento, que tenemos un alcalde que ha velado, que vela y sigue trabajando por el deporte de Santiago, con más de cien canchas remozadas, reconstruidas, pintadas y embellecidas, ¡cinco nuevos multiusos! Entonces, esto es una señal clara de que tenemos un alcalde que trabaja por la juventud y que tiene el oído en el deporte, que es un canal de soluciones para nuestros jóvenes en Santiago. Santiago, que ha sido una ciudad anteriormente olvidada, está siendo la sede de tantas puertas abiertas para que podamos seguir creciendo. Agradecer al alcalde Ulises Rodríguez, que ha tenido en cuenta a cada uno de sus diputados y de los demás también, en invitarles a cada una de estas actividades. Invitamos a que los dieciocho diputados que somos en Santiago, pues, sean parte de la transformación que sigue teniendo Santiago. No quiero dejar de aprovechar el momento para decir que de la mano de nuestro alcalde estamos llevando soluciones a nuestras comunidades. Quiero hacer un énfasis muy importante en nuestra comunidad de La Ceibita, porque me he detenido aquí en varias ocasiones a hablar de las problemáticas que hemos tenido en La Ceibita; sin embargo, El Papayo, La Joya y muy pronto estaremos asfaltando Cerro Blanco con aceras y contenes, con soluciones para nuestras comunidades. Estas soluciones vienen de la mano de sus representantes; ya hemos hablado con él para que también nos haga el trabajo en nuestras casas comunitarias, en nuestros clubes. Es decir, que no me resta más presidente, honorables diputados, destacar el trabajo, la labor y el enfoque de nuestro alcalde y nuestro Gobierno. Gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Robinson Santos”.

Diputado Robinson Antonio Santos Rodríguez: “Hoy pues, venimos aquí un poco feliz y es que hace unos meses, desde esta misma curul, invitamos al ministro de Deportes, el ingeniero Kelvin Cruz, a visitar nuestra provincia, a hacer un levantamiento de esas obras que estaban paralizadas y tuvimos respuesta, pues este fin de semana nuestro ministro de Deportes visitó la provincia y destinó cuatrocientos once millones de pesos en obras deportivas en la provincia Espaillat. Le agradecemos de verdad al ministro de Deportes por ese gran esfuerzo, por ese gran reajuste de presupuesto, por esa gran gestión para poder elevar nuestro deporte por lo más alto. Ministro, no se lo agradeceré tal vez yo, se lo va a agradecer la provincia, se lo van a agradecer los jóvenes y junto con ellos, también usted puede entender que nosotros también agradecemos ese gran esfuerzo de reconocer que la provincia Espaillat es una provincia totalmente deportiva. Es una provincia que se merece y que se ganó este gran esfuerzo que usted hizo con esta gran inversión. Gracias, ministro. Al mismo tiempo, presidente, quiero aprovechar, también, para darle las gracias y anunciarle a la provincia Espaillat tres unidades de salud que se inauguraron en el hospital Toribio Bencosme, gracias a la gestión del Servicio Nacional de Salud, a nuestro director ejecutivo, el doctor Landrón. Se inauguraron una Unidad de Pie Diabético, la Unidad de Oncología y la Unidad de Diálisis. Esos pacientes, que necesitaban diálisis, que tenían que ir a Santiago a solicitar un cupo para dializarse, hoy en día ya van a tener la oportunidad de poder dializarse en la provincia Espaillat, en nuestro hospital Toribio Bencosme. La salud sigue avanzando en la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Agradecemos a nuestro señor Presidente, por este gran esfuerzo que hace en la provincia Espaillat. Así que muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El colega Ramón Raposo ha pedido, ha solicitado el minuto de silencio, un minuto de silencio a la memoria del destacado fotorreportero y creador de las Fotocrónicas, en el programa N Investigaciones, de Nuria Piera y, Danilo Díaz y por qué no, quien les habla, solicitamos el minuto de silencio a la memoria del exdiputado Luis Inchausti. En el caso del diputado Luis Inchausti, lo conocí, vi sus últimas penurias, independientemente de lo que puedan considerar muchas personas, fue un gran luchador a favor de la democracia, que lamentablemente murió en condiciones que entiendo yo que no debió morir en esas condiciones. Sin embargo, esa es la vida, tuve la oportunidad de compartir aquí muchos años con él y ser su gran amigo. Entonces, solicitamos en nombre del diputado Danilo Díaz, el minuto de silencio a la memoria de Luis Inchausti y del diputado Ramón Raposo, que solicita que también el minuto de silencio sea dedicado a la memoria del destacado fotorreportero Franklin Guerrero. A la memoria de esos dos personajes, dos hombres dignos de la República Dominicana, guardamos, a partir de este momento, un minuto de silencio”.

UN MINUTO DE SILENCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. En el caso de Luis Inchausti, lo acusaron de tantas cosas y murió en la más absoluta miseria, no ofendo a nadie si digo esto; una situación muy penosa y calamitosa. Les digo a los políticos: mírense en ese espejo o mirémonos en ese espejo; me dio mucha pena al enterarme en el día de hoy de su sentido fallecimiento. Bien, entonces, vamos a conocer el 9.2.1, que es proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. PROYECTOS DE LEY PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: **Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03741-2024-2028-CD). (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 23/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación y modificaciones propuestas por las diputadas Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván y Nelsa Shoraya Suárez Ariza en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión hasta el próximo martes en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026.
[»Número de Iniciativa: 05262-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Shoraya, estamos conociendo el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar; entonces, le estoy otorgando el uso de la palabra, porque hemos conversado algo que me gustaría que sea usted misma que lo proponga. Dénmele audio a doña Shoraya, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Este momento lo estoy tomando para solicitarle al Pleno de esta Cámara de Diputados, representado en nuestro presidente, que dejemos sobre la mesa el proyecto de ley de alimentación escolar para la próxima semana. Hemos recibido varios sectores y hemos podido consensuar con ellos. Ustedes saben que no existe la ley perfecta, pero sí la posible y la ley posible es la que se consensua con todos los sectores. En este momento estamos trabajando una propuesta que uno de esos sectores nos presentó el día de ayer, y estamos viendo que no choque con la Ley de Compras y Contrataciones, para su viabilidad, porque creemos que es posible, y que en nada cambia la ley, y hay un sector más que quiere reunirse con nosotros; entonces, vamos a dar esta semana, para lograr recibirlo, y poder, entonces, tener, por fin, una ley de alimentación escolar y nutrición. Así que, muchísimas gracias, presidente, por darme la palabra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, voy a solicitar que, tanto este punto, como el siguiente, sean dejados sobre la mesa para el día de mañana, el 9.2.2, también. A votación, 9.2.1 y 9.2.2, sobre la mesa”.

Votación 002

Sometido a votación que este proyecto de ley, y el contenido en el 9.2.2, fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para la semana que viene. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos de inmediato el 9.2.3”.

PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que modifica el artículo 13 de la Ley núm. 118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas, hospitales y presas que se encuentran suspendidas, modificada por la Ley núm. 83-24, del 13 de diciembre de 2024. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 03616-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Especial](#) recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. [»Número de Iniciativa: 05650-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SEMANA, CONJUNTAMENTE CON EL PROYECTO DE LEY CONTENIDO EN EL 9.2.1.

PUNTO NO.9.2.3: Proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Manuel María Rodríguez Ortega, Jonhson Encarnación Díaz, María Mercedes Ortiz Diloné, Secundino Velázquez Pimentel, Julito Fulcar Encarnación, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 19/08/2025 y aprobado el 16/10/2025. Depositado en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Cámara de Diputados el 20/10/2025. (Ver iniciativas 04754/04676/04570-2024-2028-CD) (Ref. 04559-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura el informe de la Comisión Permanente de Trabajo que la fusiona con las iniciativas 04976-2024-2028-CD y 04676-2024-2028-CD en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 04976-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Además, lo fusiona con los dos siguientes, que es el 9.2.4 y el 9.2.5, por lo tanto, la misma suerte que corra este lo correrán estos otros dos proyectos. Bien, sobre este proyecto, quiero decir, que hemos tenido, lamentablemente, con un proyecto tan importante, muchas especulaciones, con situaciones que en esta Cámara de Diputados están, y en..., yo diría que también en el Senado, totalmente decididas. Incluso, lamentablemente, algunos sectores, ahora, modernamente, se le tiene un nombre, trajeron por la greña una línea de toda una exposición que hice en la comisión donde estábamos discutiendo el tema, y donde hemos sido coherentes, tanto en el pasado, como ahora, en relación a lo que esta Cámara ha decidido, y es que el tema de la cesantía no se toca. Y porque yo hice una historia de lo que pasó en la Ley de Seguridad Social, a alguien se le ocurrió decir que yo había propuesto, cuando aquí está el señor presidente de la comisión, y están todos los comisionados, y todo el que estaba ahí, que saben que no..., nosotros no hicimos propuesta en esa dirección. Pero, bien..., eso, lo que decía ahorita sobre el buen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

amigo Luis Inchausti, los que estamos en política, tenemos que, lamentablemente, resistir todo ese tipo de situación. En ese sentido, también, todo el mundo sabe, los que estuvimos trabajando en la comisión cuando se rindió el último informe, que hubo algunos aspectos que quedaron inconclusos, aquí hay miembros de la comisión que estaban en la reunión y que saben que dijimos que para la segunda discusión teníamos que concluir esos aspectos; pero, además, tengo en mi poder una serie de observaciones, que es sobre la operatividad..., quiero que pongan atención, que esto es delicado..., que es sobre la operatividad del proyecto, tienen, con justa y sobrada razón, el Bloque de la Fuerza del Pueblo, que son, si se quiere, no son de fondo, no tienen nada que ver, quiero reiterarlo, con el tema de la cesantía, pero son modificaciones o sugerencias sobre los artículos 22, 46, 56, 82, 91, sobre los artículo 100, 163, 181 y algunos artículos más; son cosas sencillas, pero que un proyecto de esta naturaleza, requiere que se vaya lo más correcto de aquí, de esta Cámara de Diputados. Y en ese sentido, ojalá que algunos colegas que quieran hacer uso de la palabra, porque ahorita los ‘haters’, ¿haters es?, que me persiguen, nada más no eres tú, Brai, que tienes ‘haters’, yo también los tengo, dicen que yo propuse o que yo dije y este es un tema, sencillamente, operativo; este es un tema operativo. De manera que, me gustaría, que con toda la transparencia con la que nosotros nos manejamos aquí, independientemente de nuestras posiciones políticas, pero hay una cosa que es más importante que las posiciones políticas que tenemos cada uno de los que aquí estamos, que las tenemos, que es el prestigio y el buen nombre de esta Cámara de Diputados y con todo el que tiene algo que aportar. Incluso, ahorita conversaba con la colega Carolin Mercedes, quien me señalaba que ella tenía algunos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

aspectos, todavía, en términos de la corrección; conversé con don Mélido, presidente de la comisión, ¿dónde está?, está ahí, que sabe muy bien que el tema de los veinticuatro meses, a ese tema todavía le faltan las penalizaciones que deben hacerse. Y la pregunta que yo me hago, conversé también con don Pepén, que es un digno representante de la clase sindical de la República Dominicana; entonces, en ese sentido, creo que a nadie se le debe ocurrir, que tal y como dijo doña Shoraya sobre el importante proyecto que ella misma solicitó que fuera dejado para la semana que viene, que es de alimentación y nutrición escolar, entonces, a nadie se le debe ocurrir que esas modificaciones, que podemos hacerlas aquí, las hagamos aquí para una segunda discusión, que ya también sabemos que en el honorable Senado de la República hay la intención de que este proyecto se haga ley y, por lo tanto, están muy a la expectativa de lo que aquí se termine de decidir en relación a este proyecto. Y entonces, me gustaría, por lo menos, escuchar a los voceros, por lo menos de la Fuerza y del PRM, a don Mélido, en su condición de presidente de la comisión; no turnos de fondo, sino sobre lo que nosotros acabamos de decir, y a la propia Carolin, para que luego tomemos una decisión sobre este tema. Reitero, yo sé, y los que estamos en esto tenemos que obrar con toda la responsabilidad del mundo, que el país tiene premura sobre este proyecto, pero ya que nos hemos tardado, y en esta Cámara de Diputados hemos sabido solucionar proyectos que tenían años y años dando vueltas en el Congreso Nacional, verbigracia, la Ley de Extinción de Dominio, la ley que crea los juicios de extinción de dominio, el Código Penal, el Código Procesal Penal y otros. Y entonces, yo digo con mucha responsabilidad que este, también, nosotros lo vamos a resolver. Ahora, tenemos que hacerlo bien, tenemos que hacerlo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

correctamente, tenemos que tratar de corregir todo lo más que podamos y, como decía Shoraya, aunque no salga perfecto, pero nosotros tenemos que tratar de perfeccionarlo lo más que podamos. Y en ese orden, en ese sentido, me gustaría escuchar, voy a comenzar con el honorable diputado Rafael Castillo, para que establezcamos el tratamiento que le vamos a dar a esta importantísima pieza, que será ley aprobada por esta Cámara de Diputados. Adelante, diputado Castillo.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Este es un proyecto de ley, o este es un proyecto de código de ley, que ha sido el consenso, si se puede llamar así, de más de cien reuniones tripartitas, según decía el Presidente de la República cuando se depositó este proyecto en la Cámara de Diputados, del Senado de la República, perdón. Después de este proceso, que se deposita el proyecto, ha perimido dos veces en la Cámara, por discusiones en las cámaras. Pero es bueno especificar que quien les habla, Rafael Castillo, el vocero de la Fuerza del Pueblo, el vocero de los diputados del PLD y el vocero del PRM, en una de las ocasiones en que perimió el proyecto de ley, fuimos las tres personas que suscribimos someter de nuevo este proyecto. Eso quiere decir que, para nosotros, lo que quiero decirles es que esto es una prioridad y que lo asumimos con toda la responsabilidad que amerite. Es muy sorprendente ver todo lo que se ha dicho sobre el Código, después que se trabajó en la Cámara de Diputados, que quiero felicitar a la Comisión de Trabajo por el trabajo arduo, constante y tesonero que ha llevado, que yo pensé que al principio el presidente iba a crear una Comisión Especial, pues no fue así, y esta Comisión de Trabajo ha hecho un trabajo importante y hoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

tenemos unos resultados. Para mí, llama a preocupación lo que vemos en la prensa, de cosas que dicen que suceden a través del Código, aquí, en la Cámara de Diputados, que yo sé que no es así, porque he estado conteste a todo lo que ha estado sucediendo con la aprobación del Código y sé el interés que ha puesto el presidente Alfredo Pacheco para que esto funcione; inclusive, si se puede llamar así, reuniones, después de haber nosotros tenido sesión, hemos tenido comisión, que hemos salido hasta a las nueve (09:00) de la noche, para que esto sea una realidad. Ahora bien, la Fuerza del Pueblo, que tiene en sus filas al doctor Rafael Alburquerque, que es una persona conocedora hasta el extremo del Código de Trabajo, ha estado asesorando, si se puede llamar así, a nuestro bloque, respecto a algunos detalles del Código y en ese sentido, nos ha hecho algunas observaciones y en esta aprobación que se hizo en primera lectura..., pero antes de llegar ahí quiero especificar algo. Nosotros hemos tenido proyectos de ley aquí, aprobados en una primera lectura, que han perimido; nosotros hemos tenido proyectos de ley que se aprueban en una primera lectura y más nunca se vuelven a ver. Sin embargo, el Código no es así, el Código está ahí, se sacó de la agenda por una semana, porque íbamos a recibir la presidenta de Surinam e inmediatamente llegamos a la Comisión Coordinadora, se introdujo nuevamente el Código. Eso quiere decir, es más, sin que los voceros lo pidiésemos, porque cuando llegamos a la comisión ya estaba introducido automáticamente por la Secretaría Legislativa; ya había hecho el trabajo del compromiso que habíamos hecho anteriormente. Eso quiere decir que, para nosotros, los diputados, hay una responsabilidad marcada con este Código. Ahora bien, es un Código que va a regir para muchos años, este viene desde el 92, y como va a regir un Código para la República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Dominicana, debe salir a la perfección, debe salir correctamente, porque esto no se trata de un triunfo de un sector de los trabajadores por encima de los empresarios. Esto es un pacto tripartito de los trabajadores y por tal razón, esto tiene que quedar correctamente bien. Nosotros, como partido, hemos hecho a esta lectura una lectura minuciosa del Código y nosotros tenemos alrededor de veinte observaciones, que no se podrían hacer inmediatas, pero son observaciones de forma. Quiero especificar, de forma, porque el Código como se ha aprobado, es que se va a quedar en la Cámara de Diputados. Por tal razón, nosotros queremos, sin que haya perjuicio contra el Código y sin que haya desmedro en la comunicación, de que lo estamos enviando para ponerlo a dormir, no, sino, nosotros pedimos, como bloque, que pueda ir a comisión, con un plazo fijo de una semana y que la próxima semana, después de haber sido aplicadas estas modificaciones, de forma, más la que tienen otros miembros de la comisión, vuelva, y entonces, trabajemos y llevemos las discusiones del Código aquí, en la Cámara de Diputados, para que sea aprobada de una vez y por todas. Muchas gracias honorable presidente y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El colega Amado Díaz”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Salvado el tema, que probablemente es el que genera más preocupación, que es lo concerniente a la cesantía, ratificado por la Presidencia de la Cámara y qué homologamos todos los que estamos aquí, y hasta los que no están en la sesión el día de hoy, de que la cesantía no se toca, y ante el planteamiento del vocero de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Fuerza del Pueblo, el cual nosotros suscribimos, pero que le agregamos que al igual que ellos, tenemos más de veinte observaciones de forma, por tratarse de una legislación que no solo es de consumo del territorio, del país, de la República Dominicana, sino en el mundo actual de hoy, globalizado, es una pieza que pudiese conocer el mundo y requiere, por vía de consecuencia, la introducción o la ponderación de las modificaciones o de los arreglos que plantea el vocero de la Fuerza del Pueblo, conjuntamente con lo de nosotros. Coincidimos, plenamente, en el planteamiento de que se deje sobre la mesa la pieza legislativa hasta el próximo martes, que es lo mismo que una semana y que vuelva a comisión, lógicamente, para la ponderación de los arreglos, de las enmiendas que plantea el vocero de la Fuerza del Pueblo y que el vocero del PRM, también tiene unas cuantas que va a someter a la consideración de la comisión. Así que, por una semana a comisión. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Mélido, presidente de la comisión”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “En nuestra condición de presidente de la comisión le damos aquiescencia a los planteamientos hechos por los voceros de los bloques partidarios y próximamente estaremos convocando la comisión para valorar y ponderar lo planteado; es decir, las observaciones, las modificaciones y enmiendas, y sobre todo, establecer el régimen de consecuencia por la duración máxima del proceso, tal y como se establece en el informe y que ya fue aprobado en primera discusión. Gracias. ¡Que Dios les bendiga!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Carolin, ¿todavía?”.

Diputada Carolin Mercedes de la Cruz: “Nosotros, como miembro de la comisión, hemos conocido más de veinticuatro reuniones y en las veinticuatro reuniones, donde se ha conocido, esta comisión de trabajo, he asumido con compromiso y responsabilidad cada uno de los puntos y de los artículos que hemos estudiado. Sin embargo, nosotros debemos de considerar dos puntos importantes y es que en las cartillas de los derechos fundamentales, que establece la Constitución de la República, específicamente, en su artículo 62, ‘del derecho al trabajo’, se refiere al tripartismo, a ese diálogo que nosotros debemos de considerar; y más este Congreso bien presidido por el presidente Alfredo Pacheco, que siempre tiene el oído en los ciudadanos y en el pueblo y ha dicho ya, en el día de hoy ,que tanto la Fuerza del Pueblo, como nuestro bloque, el PRM, y en el caso particular mío, tengo algunas observaciones. Por lo tanto, reitero, la solicitud y asumo como buena y válida la solicitud que ha hecho el vocero de la Fuerza del Pueblo, así como nuestro vocero Amado y el presidente Mélido Mercedes, que ha hecho un excelente trabajo, también, en esta comisión, en que vuelva a comisión, revisemos los puntos, que tanto la ciudadanía iuslaboralistas y nuestras bancadas tienen y que, en un plazo no máximo de una semana, lo retomemos en este hemiciclo, siempre y cuando el hemiciclo lo tome en consideración, para la discusión de este proyecto en segunda lectura. Muchísimas gracias presidentes, cuanto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias. Miren, Mayobanex Martínez, del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán: “El Partido de la Liberación Dominicana está siempre de acuerdo en que este Código Laboral salga del consenso pleno de todas las partes envueltas y en ese sentido, también nos sumamos al clamor de que termine ya consensuando los puntos que quedan o los poquitos, para que en una próxima sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Trabajo podamos ya, asumir definitivamente este Código Laboral, que hemos trabajado intensamente, aceptando, asumiendo y consensuando las sugerencias, tanto del sector patronal, los empresarios, el sector laboral y todas las fuerzas vivas de nuestra sociedad. La Cámara de Diputados, como casa de la democracia, sé que cuando salga este código será la expresión viva del consenso pleno de toda la sociedad dominicana. Así que, también nos sumamos a algunas propuestas que asumimos de la sociedad, para que este código, ya en la próxima semana, cuando lo conozcamos, dé a la luz una nueva legislación que va a traer progreso a nuestro desarrollo laboral. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Mayo. Solo agregar, que hemos conversado también con el señor presidente del Senado de la República, en el sentido de que él, tal y como todos nosotros sabemos, los que trabajamos en la comisión, que él ha estado participando, porque el Senado tiene la intención de que lo que salga de aquí, tratar de ver si lo pueden acoger tal y como salga, y por lo tanto, siempre es bueno la participación de alguien



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

del Senado, y sobre todo, si se trata del propio presidente, mucho mejor, que más temprano nos dijo que él estaba en la mejor disposición, también, de participar. Y señalar, resaltar, yo sé que ahorita vienen las críticas, pero, nosotros, tal y como ocurrió con las leyes que les mencioné anteriormente, ahorita mencioné el Código Penal, mencioné la Ley de Extinción de Dominio, mencioné el Procesal Penal, entre otros tantos. Siempre tuvimos la misma situación. Yo recuerdo, que las veces que remitíamos otra vez a análisis el Código Penal, decían: ‘No, ahora sí que se murió’, ‘ya sí terminó’..., y no, finalmente lo sacamos, es ley, y próximamente, se pondrá en vigor en la República Dominicana. Lo propio va a ocurrir con esta ley tan importante, y reitero, que todas las modificaciones y observaciones que tenemos, o que pudieran surgir, ninguna de ellas trata sobre el tema de la cesantía, porque todos estamos al unísono, totalmente de acuerdo, en que la cesantía no debe tocarse, y que debe permanecer tal y como ha estado en la República Dominicana. Así es que, queridos ‘hater’, no pongan en mi boca cosas que yo no he dicho, por favor; digo, si quieren, si quieren ponerlo, bueno, pues ese es su derecho. Entonces, someto a votación que este proyecto sea remitido a estudio de nuevo de la comisión, artículo 121, numeral 6), con plazo fijo hasta el miércoles, hasta el miércoles que viene, no hasta mañana, de mañana en ocho. Plazo fijo hasta el miércoles”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo, a plazo fijo hasta el próximo miércoles 17 de junio, conjuntamente con las iniciativas 04676-2024-2028-CD y 04757-2024-2028-CD, contenidas en los puntos 9.2.4 y 9.2.5, resultó: APROBADO. 147 DIPUTADOS A FAVOR DE 147 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Remitido a estudio de la comisión, que ya tiene un máster en Código Penal, porque tengo que decir, también, que han trabajado, ardua y duramente, con este tema. Pero, este proyecto tenemos que sacarlo lo mejor posible. Hay sectores que van a decir, que va esto, pero, cuando se apruebe la semana que viene, entonces ya se acaba la cosa. Se termina el tiempo..., casi ciento cincuenta diputados, ciento cuarenta y siete van”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la comisión sabe que tendrá todo nuestro apoyo y también del señor presidente del Senado, para que trabajemos este importante tema, de aquí hasta el miércoles. Entonces, de inmediato, pasamos al conocer, porque dijimos que el 9.2.4 y el 9.2.5, era parte de esto, el septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas”.

PUNTO NO.9.2.4: Proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 27/08/2025. (Ver Iniciativa núm.04570-2024-2028-CD).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

(Ref.04559 / 03410 / 03132 / 03088 / 02921-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Plazo vencido el 02/10/2025. Con informe de gestión Extensión de Plazo de la Comisión Permanente de Trabajo recibido el 27/10/2025. Aprobada la extensión de Plazo por 30 días a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Plazo vencido el 27/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura el informe de la Comisión Permanente de Trabajo que la fusiona con las iniciativas 04976-2024-2028-CD y 04676-2024-2028-CD en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 04676-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ REMITIDO, NUEVAMENTE, A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO, A PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 17 DE JUNIO, CONJUNTAMENTE CON LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PUNTOS 9.2.3 Y 9.2.5.

PUNTO NO.9.2.5: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley núm.16-92, de fecha 29 de mayo de 1992, que establece el Código de Trabajo. (Proponente(s): Adolfo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 11/09/2025. (Ver Iniciativas núms.04570/04676-2024-2028-CD). (Ref.04559/03410-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Plazo vencido el 17/10/2025. [Con informe de gestión Extensión de Plazo de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 27/10/2025. Aprobada la extensión de Plazo por 30 días a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Plazo vencido el 27/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe de la](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Comisión Permanente de Trabajo recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura el informe de la Comisión Permanente de Trabajo que la fusiona con las iniciativas 04976-2024-2028-CD y 04676-2024-2028-CD en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04754-2024-2028-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ REMITIDO, NUEVAMENTE, A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO, A PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 17 DE JUNIO, CONJUNTAMENTE CON LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LOS PUNTOS 9.2.3 Y 9.2.4.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se leyeron los informes, se leyeron las modificaciones sugeridas; los proponentes son los honorables diputados: Carlos Pérez, no de Pérez, no, Carlos Pérez; Román de Jesús Vargas, Juana Ramona Castillo; la pasada diputada Aida López, la diputada Patricia Núñez, Robinson Santos, Miguel Arredondo, Valerio Palacio, Fiordaliza Estévez, Lourdes Vélez, Angélica Natividad Novas, Gabriela Abreu, Lucy de León; el honorable diputado Melvin Lara, el honorable diputado Ignacio Aracena; así, como la honorable diputada Chavely Melina Sánchez, esos son los proponentes. Como ninguno de ellos ha hecho intención de uso de la palabra, someto a votación las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

modificaciones. Estamos votando las modificaciones. Ahora sí, ya la han solicitado un par, se las daremos en cuanto votemos las modificaciones; fueron leídas por Secretaría. Frank Paulino gozando”.

Votación 004

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduvigis María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al septuagésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Díganselo a Pepe, ahorita dice Pepe que fui yo otra vez. Se ha cogido conmigo Pepe, tanto que yo lo admiro, pero no voy a dejar de admirarlo por eso, comoquiera lo admiro. Yo sé que el interés mayor de él es que esto se apruebe. Mi amigo Pepe, se cogió conmigo, pero Pepe tiene demasiado mérito para yo responderle, es un prohombre de la República Dominicana. Solo, lo que yo lamento es que, por eso, no le puedo responder, que no quiero que jamás sienta que yo le he faltado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pidió la palabra Román de Jesús”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “Nosotros solicitamos un proyecto o sometimos un proyecto de resolución, donde solicitamos al Presidente Luis Abinader Corona, que instruya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

a la Comisión de Desarrollo Provincial, para que se construya un busto y una tarja al presidente Fernando Arturo de Meriño, el cual nació el 9 de enero del 1833, quien fue presidente desde 1880 a 1882, quien fue obispo, siendo el primer presidente eclesiástico; también fue diputado de la Asamblea Constituyente de Moca, que adaptó la Constitución promulgada en el año 1858. Dicho busto y tarja, en honor al expresidente ya mencionado, va a servir para conocer la parte histórica de nuestra provincia Monte Plata, especialmente de su origen que, reitero, nació en Antoncí, del municipio de Yamasá. También, aparte de la parte histórica, va a servir para que nuestros jóvenes puedan conocer realmente que nuestra provincia, especialmente Yamasá, tuvo un presidente, el primer presidente eclesiástico. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No solo eso, yo le quiero añadir algo, si me lo permite. Es que, en una etapa de la República, la provincia, dados los méritos de este hombre, yo he hablado en otras ocasiones de él. La provincia Monte Plata llevó el nombre, antes de llamarse Monte Plata, de provincia Meriño, en honor a Monseñor Meriño, de quien también se ha dicho, pero yo no lo voy a repetir. Tiene la palabra Ignacio Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “La verdad es que estamos conociendo, en el día de hoy, este proyecto de resolución que nace de la necesidad y del compromiso que tenemos como representantes. Esta es una iniciativa, la cual solicita al Ministerio de la Vivienda, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud, la construcción de un hospital de segundo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

nivel para que le dé soluciones en materia de salud a más de cuarenta mil ciudadanos que viven, como yo siempre les digo, en la frontera de Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos. Y me refiero a los ciudadanos de los barrios Respaldo José Graciano, barrio Independencia, Ciudad Israel, Ciudad de Dios, Maná del Cielo, Brisas del Villar, Villa Ogando. Ahí, en ese perímetro, que es la frontera de Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos, residen aproximadamente cuarenta mil ciudadanos. A la hora de tener una necesidad de ir a un centro clínico, se les dificulta trasladarse al más cercano, que es el Marcelino, o sino el Calventi de Los Alcarrizos. Más de cuarenta mil ciudadanos necesitan la atención. En nuestro descenso y contacto con los ciudadanos de esos sectores pudimos hacer ese levantamiento, y esas personas nos solicitaron que, por favor, sometiéramos un proyecto de resolución para que se construya un centro de atención de segundo nivel. Y hoy estamos cumpliendo con esa necesidad, con ese requerimiento de los ciudadanos, porque es nuestro deber bajar al corazón del pueblo. Y quiero agradecer en estas palabras al Presidente Luis Abinader, que en un momento nos dijo a nosotros: ‘Vayan y hagan contacto con los pueblos y establezcan cuáles son sus necesidades’. Esta es una necesidad que nace, precisamente, de ese contacto que tenemos socialmente con nuestros ciudadanos. Por lo tanto, desde aquí, primero, agradecerles a los miembros de esta Comisión de Salud, que hicieron un gran estudio de esta pieza, nos convocaron, socializamos el tema y dieron un informe positivo. Y también, aprovechar para hacer un llamado al ministro de Vivienda, Ito Bisonó, que le estaremos depositando, una vez aprobada esta resolución, así como al director del Servicio Nacional de Salud, el doctor Landrón, para que esta resolución no solamente se quede en la aprobación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

del Congreso, sino que yo sé que con el esfuerzo colectivo de todos se va a construir un hospital de segundo nivel para darle soluciones a los ciudadanos de los barrios ya mencionados. Por lo tanto, solicito, de manera muy humilde, a todos los diputados y diputadas que demos un voto favorable para llevar soluciones de salud a los ciudadanos de estos barrios, que tanto lo necesitan y que se van a complementar, también, para servir de apoyo a los ciudadanos que transportan en la segunda línea del Metro de Santo Domingo, el Metro de Los Alcarrazos, que en ese tramo tampoco hay un hospital público para darles servicio de salud. Así que, muchas gracias y pido el voto favorable para esta resolución. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carlos Pérez, Santo Domingo Norte”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “En esta ocasión tomo la palabra para motivar una resolución que busca que al Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Norte se le dote de tres camiones de bomberos, para poder darle el servicio a nuestra ciudadanía. Santo Domingo Norte es un municipio que está en constante crecimiento, un crecimiento exponencial, crece en personas, crece en comercio, pero nuestro cuerpo de bomberos lamentablemente no tiene las condiciones para servir y hacer sus funciones, que es la de salvaguardar vidas y proteger los bienes de la ciudadanía. Necesitamos que nuestro cuerpo de bomberos sea dotado de camiones y de las herramientas necesarias para poder realizar sus funciones. También, quiero motivar la resolución que busca que en la zona de Higüero se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

establezca el acceso a la Circunvalación. Es fundamental que las poblaciones de Amor de Dios, Rincón, Mancebo, toda esa zona de Higüero, de nuestra zona rural, sea dotada del acceso a la Circunvalación. Cuando se diseñó la Circunvalación Santo Domingo, esta zona quedó sin tener acceso a la Circunvalación; con el esfuerzo de su propia gente, lograron establecer un acceso que está en muy malas condiciones. Necesitamos que las autoridades pongan el ojo y la atención en el acceso que establecieron los comunitarios, pero que se necesita que se establezca un acceso bien planificado para que las personas que viven en esas comunidades puedan acceder a sus viviendas mucho más fácil y rápido. Solicitamos el voto favorable con estas dos iniciativas. Muchísimas gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora doña Patricia Núñez, igual de Santo Domingo Norte”.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “Quiero agradecer en esta oportunidad la Comisión Permanente de Educación por emitir un informe favorable con nuestra resolución, mediante la cual solicitamos la construcción de una escuela politécnica adscrita al Instituto Tecnológico (ITLA), en el sector de Matagorda, en Santo Domingo Norte. Esta es una decisión que representa mucho para esa comunidad y es un paso firme hacia la transformación de vida de cientos de jóvenes de esa comunidad que anhelan acceder a una educación técnica de calidad, moderna e inclusiva. La formación tecnológica es una de las herramientas más poderosas para nuestros jóvenes y en estos tiempos donde se generan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

mayores oportunidades, impulsa también el desarrollo y construye el futuro con mayores posibilidades. Agradezco profundamente a los miembros de la comisión por escuchar las necesidades de nuestra gente y convencida de que invertir en la educación es invertir en el presente y futuro de la República Dominicana. Así que pedimos un voto favorable para esta importante resolución de nuestro municipio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, gracias. Ahora, desde la Sultana del Este, Arredondo”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “San Pedro de Macorís es una provincia que está llena de hombres y mujeres trabajadores, presidente. Por lo tanto, nosotros tenemos la intención de que podemos podamos aprobarle este sistema de transporte en el río Soco y el río Higüamo, con la finalidad de dinamizar el turismo, fortalecer la economía y que San Pedro siga creciendo, y que pueda ser en los próximos días, la tacita de oro. Fijaos bien, que San Pedro Macorís fue donde comenzó todo. En el día de hoy no se están dando las situaciones así. Por lo tanto, presidente y diputados todos, les pedimos votar favorable para que se apruebe esta propuesta de este sistema de transporte en el río Soco y en el río Higüamo, reitero. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Gracias. Vamos, entonces, a someter los informes leídos por secretaría, reitero, que ya se aprobó lo que son las modificaciones y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

correcciones al mismo. A votación los informes que fueron leídos más temprano, con las modificaciones que ya se aprobaron. A votación. Estamos votando el grupo de resoluciones, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 005

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas, con su modificación, resultó: APROBADOS. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes. Entonces, someto a votación el septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas que conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas que tengan informes pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara, tal y como lo establece el artículo 103, en su párrafo I, del Reglamento de esta Cámara. Lo sometemos a votación en bloque. ya leímos los enunciados y los proponentes. Son los números: 04739, 03974, 01906, 03418, 03837, 01654, 03790 y finalmente la 05443; todas ellas las sometemos en bloque. A votación, con sus informes debidamente aprobados por ustedes; y sus modificaciones, única discusión. Estamos votando, comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificación, resultó: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas, en única discusión”.

PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, German Martínez Araujo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Enriqueta Rojas Javier, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’ Aquila, Elida Yalis Soto Mordán, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 23/09/2025. (Ver iniciativa núm.03942-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. »Número de Iniciativa: 04821-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo dejamos sobre la mesa la semana pasada, liberado de lectura; esta mañana temprano se le dio lectura al informe que rindió la comisión. En ese sentido, le pedimos al honorable diputado que haga las ponderaciones de lugar sobre el mismo; también, tenemos aquí presente el presidente de la Comisión de Educación, ¿está aquí?, que también nos puede dar una explicación sobre este proyecto nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. Adelante diputado Caraballo...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Este proyecto de ley nacional de becas en base al desarrollo productivo nacional del país, surge de una necesidad que durante muchos años hemos estado viendo en el país, en la República Dominicana. Todos hemos tenido jóvenes, familiares, amigos, allegados que, al finalizar una carrera, una carrera técnica, un postgrado, o una carrera de grado no han podido insertarse de manera exitosa al mercado laboral. Durante años, hemos visto que la política, en materia de educación superior y educación de grado ha estado un poco, totalmente, divorciada de la realidad necesaria que tiene nuestro país. En el 2009, un estudio de una organización que se llama ‘Pro Juventud’, surge mediante un estudio diagnóstico donde habla de la problemática que hay, que más del 70% de los jóvenes que han estudiado carreras de postgrado y grado, al finalizar los estudios no han podido insertarse de manera exitosa en el mercado laboral. Este proyecto de ley busca que, mediante un estudio diagnóstico, creando un Consejo Nacional de Becas, encabezado por múltiples instituciones, como la Mescyt, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Juventud, el de Trabajo, pero no también dejándola en la parte gubernamental, sino también con la participación de la AIRD, garantizar con ese estudio diagnóstico que se haga cada cinco años, las carreras prioritarias y necesarias que requiere nuestro país, para reorientar el otorgamiento de becas en base a la necesidad laboral del país, para cuando los jóvenes, adultos, o personas que se sumen a este programa concluyan, puedan tener la oportunidad de tener un trabajo seguro al finalizar esta carrera. Testimonios. Tuve la oportunidad, de reunirme con el director de la ITLA, Jimmy Rosario, y me decía que antes de finalizar los jóvenes su carrera técnica en el ITLA, el 93% de los jóvenes tienen un trabajo seguro. El



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

93% de los jóvenes tienen un trabajo seguro, pero, este proyecto viene a reforzarse aún más, cuando el nuevo ministro, el profesor Santos, en su convocatoria anterior, selecciona que el 60% de las becas que está otorgando la Mescyt van a ser en base de carreras STEM, en base de la necesidad laboral y productiva del país. Pero, este proyecto no solamente busca la necesidad laboral del país, sino que también consideramos de una manera justa la inclusión, porque tiene un porcentaje del otorgamiento de becas para las personas con discapacidades. Una joven con discapacidad se gradúa de la Universidad UCE, un joven se gradúa con el 50% de discapacidad en su cuerpo en materia de software de una universidad prestigiosa del país, y yo me pregunto, ¿esas personas no tienen el derecho a participar de manera igualitaria a un proceso transparente de becas? Por eso es que esta ley incluye una proporcionalidad para personas con discapacidad. Y tuvimos la oportunidad de reunirnos con el director Benny Metz, el presidente del Consejo de Discapacidad (CONADIS) y lo vio acertado y positivo; pero, también, el proyecto busca la creación y distribución de becas a nivel provincial, principalmente, tomando en cuenta las provincias con más situaciones de humildad para tener un trato justo, porque un joven de una provincia humilde no tiene la misma condición de un hombre que vive, un joven que vive en la capital del Distrito Nacional; al mismo tiempo, creamos la figura del fideicomiso para que el sector privado tenga la oportunidad de invertir y participar en este gran proyecto. Aquí tenemos la comunicación de la IRD, presidente, donde la IRD, y fue suministrada a la Comisión Permanente de Educación Superior, donde da por visto bueno, también, y válido, este proyecto de ley. Este proyecto de ley viene a llenar un vacío, a evitar la fuga de cerebros, que los jóvenes, cuando terminen sus carreras,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

no tengan la necesidad de volver a emigrar al país donde estudiaron y el Estado dominicano pierda la inversión y el Estado pierda la principal materia prima, que es la gente. Nosotros queremos que los honorables diputados de este Congreso Nacional, dejemos un legado para el presente y las futuras generaciones. Dice el poeta nacional Pedro Mir, que hay un país en el mundo en el mismo trayecto del sol; y yo digo, presidente, que hay un país en el Mundo en vías de desarrollo y con este proyecto de ley garantizamos que el joven, al término de su carrera de grado, posgrado o técnica, va a tener la oportunidad de insertarse, de manera exitosa, al mercado laboral. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Elvira Corporán de los Santos”.

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “Hago uso de la palabra, en este momento, para hablar sobre el proyecto nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral, que sometieran los honorables diputados Manuel Caraballo y otros. Nosotros sabemos que existe en la República Dominicana un programa de becas que se otorga a través de decretos y con un reglamento; sin embargo, es necesario que exista una ley donde pueda establecerse por derecho, que cada estudiante que aplique al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, pueda acceder a una beca, pero que esta beca esté programada en base a las necesidades del país. Nosotros sabemos que algunos estudiantes, cuando tienen la oportunidad de ir al extranjero a estudiar una carrera, que no siempre es una carrera necesaria para el desarrollo del país, tienden posteriormente, después de dos años, como dicen los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

reglamentos, quedarse, nuevamente, en el país de origen donde han estudiado, pero sobre todo, también, las becas tienen que estar dirigidas al desarrollo del país. Tenemos unos estudiantes, que cuando estudian, lo hacen por necesidad, ‘motu proprio’, no por la necesidad del país para desarrollarse; por lo tanto, es necesario que esos estudiantes, que salen a estudiar a universidades prestigiosas, se les obligue a volver al país a brindar sus frutos, porque el país, cuando no, pierde la inversión y otra vez pierde el cerebro de este beneficiario de beca, que vuelve a irse por la falta de oportunidades laborales. Por eso, nosotros, en la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología dimos el voto favorable para este proyecto de ley y solicitamos a los honorables diputados de este hemiciclo, votar de manera favorable a este proyecto, porque entendemos que esta ley es una necesidad de desarrollo del país. Muchas gracias, señor presidente.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Báez, profesor”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Honorable diputado José Manuel Caraballo, proponente de esta importante iniciativa, de esta ley, nosotros le felicitamos y apoyamos de manera definitiva este proyecto. Toda vez que, puedo decir aquí con toda certeza que, si algo hay que reconocerle a los gobiernos del doctor Leonel Fernández, es que fue el padre de la proporción de las becas y el reconocimiento internacional en la República Dominicana, en este propósito. En tal sentido, este proyecto de ley, que viene a transparentar el proceso de otorgamiento de becas, a ser más equitativo, a hacer mucho más propicio el desarrollo de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

República Dominicana, toda vez que esas becas sean dotadas de acuerdo a las necesidades de nuestro país, tiene una relevancia fundamental, y por ello felicitamos la iniciativa. Y en la Comisión de Educación Superior, así lo ponderamos y estamos aquí de pie, pidiendo el voto para que esta iniciativa se haga realidad y tengamos en República Dominicana un procedimiento que vaya más allá que un decreto, una ley que permanezca por siempre y que permita que la política salga del otorgamiento de becas y que ningún estudiante tenga que ir a rogarle a un político para que le den una beca, sino que exista un procedimiento, un sistema, que permita que aquellos estudiantes que las requieran, que tengan las condiciones y que tengan la disposición de ir a estudiar para enaltecer nuestro país, así lo hagan, sin que se le pongan mayores retransas. De manera tal, que yo felicito, nueva vez, al diputado y propongo que votemos a favor de esta importante iniciativa. Es cuanto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, someto a votación, el informe, fue leído por Secretaría más temprano. Adelante, en primera discusión”.

Votación 007

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, resultó: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el informe sobre el proyecto de Ley Nacional de Becas para el Desarrollo Productivo y Laboral en la República Dominicana. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Aprobado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Pueden terminar de votar los que no han ejercido todavía su derecho al voto. Quedan cinco segundos. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, reitero. Someto a votación, en primera discusión, el Proyecto de Ley Nacional de Becas para el Desarrollo Productivo y Laboral, proponente de José Manuel Caraballo, Manuel de Jesús Núñez, Patricia Alexandra Núñez, Germán Martínez, Héctor Rosa, Enriqueta Rojas, Kenia Bidó, Yalis Soto y Marlene Altagracia Jiménez. A votación, en primera discusión, con su informe, debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación dejar sobre la mesa, hasta mañana, los demás puntos, excepto la estructura 12 y luego, conocer la estructura 10. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los demás puntos del orden del día fuesen dejados sobre la mesa, excepto el punto 12.1 y la estructura 10, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y ahí terminamos por hoy. Dejar todo lo demás sobre la mesa para mañana. Un momento, un momentito...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos de inmediato la estructura 12”.

2. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Septuagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Son ellas y de inmediato voy a pasar a someter dejarlas sobre la mesa para el día de mañana, liberarlas de lectura y dejarlas sobre la mesa para el día de mañana. Son ellas:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un mercado municipal del municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 04/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04338-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para la creación y construcción de una escuela de bellas artes y un parque infantil en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 13/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03326-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República recomendar al ministro de Educación y al Consejo Nacional del Ministerio de educación a establecer los idiomas inglés y francés como segunda y tercera lengua en el sistema educativo, respectivamente** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 27/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 00783-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), incluir servicios de interpretación de lengua de señas dominicana en todas sus áreas de enseñanza.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Marleni Alta gracia Jiménez Muñoz, Lidia Esther Pérez de Taveras, Liz Adriana Mieses Díaz, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carolin Mercedes de la Cruz, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Dilenia Alta gracia Santos Muñoz, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Fanny Selinés Méndez Simonó, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Jacqueline Fernández Brito, Jeovanny Ventura Rivera, Johanny Margarita Martínez Gómez, Juan Bolívar Cuevas Davis, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Rafaela González González, Angélica Natividad Novas Sierra, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Edward Enrique Cruz Asunción, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Gabriela María Abreu Santos, German Martínez Araujo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Heidy María Musa Kunhardt, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carmen Ligia Barceló González, Caty Díaz Abreu, Shirley Antonia López Félix, Sonia Núñez Espino, Ydenia Doñé Tiburcio, Rafael Tobías Crespo Pérez, Ana Miledy Cuevas, Adelís de Jesús Olivares Ortega, Amado Antonio Díaz Jiménez, Damarys Vásquez Castillo, Alfredo Pacheco Osoria, Llanelis Matos Cuevas, Rafael Augusto Castillo Casado, Eduviges María Bautista Gomera, Faustina Guerrero Cabrera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Margarita Tejeda de la Rosa, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Juan José Rojas Franco, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Ycelmary Brito O´Neal, Charles



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Noel Mariotti Paz, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Elida Yalis Soto Mordán, Gregoria Monserrat Santana Silfa, José David Báez Reinoso, Junior Muñoz Olivo, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 25/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025.

Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04435-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), en coordinación con la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), el acondicionamiento de la red eléctrica de la comunidad de Sierra Prieta, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 02/09/2025. (Ver Iniciativa núm.03534-2024-2028-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04698-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de una sucursal de dicha entidad en el distrito municipal Hatillo, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05582-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y ejecución de la carretera interprovincial Caribe-El Verde, El Yujo, provincia Monseñor Nouel y Caballero-Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 16/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01391-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para que agilicen las entregas de las tierras del Proyecto de Desarrollo Agropecuario Valle de Juancho (Prodevaj), a los parceleros; y se inyecten los recursos necesarios para su restauración y habilitación de los canales que irrigan el Valle de Juancho.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 06/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 07/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04185-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la terminación del Acueducto del distrito municipal de Hatillo, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): German Martínez Araujo). Depositado el 04/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 30/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05019-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción de un hospital de segundo nivel en el sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 03/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 28/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04716-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberadas de lectura para escuchar los informes, que rinden las diferentes comisiones que las estudiaron, en el día de mañana. Por lo tanto, también pedimos dejarlas sobre la mesa. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el septuagésimo sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Me faltó la Villa Cerro para que se incluya un hospital del segundo nivel en Villa Cerro, Higüey. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, se les dará lectura en el día de mañana. La honorable señora vicepresidenta comenzará con la estructura 10, nos va ayudar. Adelante”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la instalación de Unidades de Atención Primaria (UNAP) en las comunidades Bayahíbe y Benerito, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 26/08/2025.

[»Número de Iniciativa: 04657-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo disponer la ejecución de un plan urgente para garantizar el acceso al agua potable y el sistema de alcantarillado en el distrito municipal Nisibón, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Ángel del Rosario Robles). Depositado el 02/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04693-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), la instalación, equipamiento y designación de personal de una Unidad de Pie Diabético en el hospital Dr. Antonio Musa, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 16/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04969-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) equipar a los porteros escolares de scanners detectores de metales y dispositivos electrónicos en todas las escuelas del país. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 19/11/2025.

»Número de Iniciativa: 05095-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión

Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) y del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) la construcción, equipamiento y puesta en ejecución de una casa del conductor en el distrito municipal Verón, municipio Punta Cana, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 17/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05179-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, a propuesta de la honorable Carmen de

la Rosa y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para incluir en el Presupuesto General del Estado, el remozamiento de la cancha del Tunal, municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05604-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la instalación de un sistema semafórico en la intersección de la avenida Fernández Domínguez con calle primera, municipios Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 29/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05659-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) la titulación definitiva de terrenos de la comunidad Los Trinitarios II, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 29/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05661-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía, la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un destacamento policial en el distrito municipal de Paradero, provincia Valverde. (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 30/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05671-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), la instalación de un centro de atención en el municipio Villa Montellano, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 01/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05675-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes incluir en el Presupuesto General del Estado el remozamiento de la cancha del distrito municipal Batey 6, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 07/05/2026. (Ver Iniciativa núm. 04904-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 05729-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la construcción de un pozo tubular y la instalación de una bomba sumergible en el sector Monte Rey II, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 11/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05747-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción e instalación de una casa de la cultura y centro de memoria histórica en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 19/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05804-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) la instalación, adecuación y equipamiento de una casa-centro de acogida diurna para adultos mayores en el distrito municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo). Depositado el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05826-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la sección Acosta, municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná. (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 25/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05833-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley de protección a la artesanía dominicana. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 25/05/2026. (Ver la Iniciativa núm. 05778-2024-2028-CD). (Ref. 04126-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05841-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley de protección y asistencia económica a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) afectadas por obras públicas. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 27/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05861-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley de denominación, identificación y memoria histórica de las leyes. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché). Depositado el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05869-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley especial para la regulación, formalización y seguridad del transporte de pasajeros en motocicletas en la República Dominicana. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 01/06/2026. (Ver iniciativa núm. 05840-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05870-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de ley que designa con el nombre de ingeniero Juan Quiñones García al parque ecológico que se construye en el sector industrial del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 02/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05871-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 02/06/2026. (Ver Iniciativa núm. 05231-2024-2028-CD). (Ref. 004175/03883-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05874-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley sobre coordinación del drenaje pluvial y la prevención de inundaciones urbanas. (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Miguel Arredondo Quezada, María Elisa Suárez Alcalá, Lidia Esther Pérez de Taveras, Junior Muñoz Olivo, Julio César Beltré Méndez, José Antonio Fabián Beltré, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jeovanny Ventura Rivera, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Ycelmary Brito O'Neal, Fiordaliza Estévez Castillo, Diómedes Omar Rojas, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Carolin Mercedes de la Cruz, Carlos de Pérez Juan, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Ángel María Sánchez Pujols, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 03/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05880-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Permanente de Recursos Hídricos. Hasta aquí, presidente, la estructura a 10”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Vengan temprano, para que nos vayamos temprano”.

CIERRE DE SESIÓN